

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

(Procedimiento Abreviado. Apartado II)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Denominación del Título	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION, MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO DEL MEDIOAMBIENTE
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ANECA, siguiendo el procedimiento abreviado establecido por el Consejo de Universidades en Resolución de 28 de octubre de 2008, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos de Máster (Procedimiento abreviado)*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de Rama de Conocimiento, formada por expertos del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la propuesta presentada por la Universidad de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

ANECA, a través de la Comisión de Emisión de Informes y a partir de dicha valoración, ha elaborado un informe de evaluación en términos **favorables**.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

1. Se debe cambiar la denominación tesis fin de máster de investigación por trabajo fin de máster.
2. Se debe sustituir en el encabezado de la tabla presentada como competencias del perfil de ingreso por conocimientos del perfil de ingreso.
3. Se recomienda que en el equipo de calidad del máster tenga representación de todos los grupos de interés del mismo.
4. Se recomienda que se expliciten los criterios de extinción del título. Aunque se define un proceso general para establecer los criterios de extinción del título, no se reflejan dichos criterios. Sólo se hace referencia al R.D.1393/2007.

Madrid, a 22 de Junio de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA



Gemma Rauret Dalmau